



INSTITUCION EDUCATIVA
FE Y ALEGRIA EL LIMONAR

AJUSTES RAZONABLES

UAI
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

A close-up photograph of a young girl with Down syndrome. She has light brown hair with bangs and two braids. She is smiling broadly, showing her teeth, and laughing. The background is a soft-focus outdoor setting with green foliage.

No estoy DEBAJO
de lo NORMAL

Ni valgo MENOS
ni soy menos CAPAZ

solo funciono de
manera DIFERENTE



educapeques.com

¿QUE SON LOS AJUSTES RAZONABLES?

*De acuerdo con el Decreto 1421 de agosto de 2017, los ajustes razonables se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante que los requiera. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización **no depende de un diagnóstico médico, sino de las barreras visibles e invisibles que impiden un pleno goce del derecho a la educación.** Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión”.*

Sistema de apoyos y ajustes razonables



Medidas a favor para conseguir la igualdad material de un colectivo

Sujetos de especial protección constitucional

Deben registrarse en La Historia Escolar

“Son pensados para cada una de las personas que los requieren”

PIAR Plan Individual de Ajustes Razonables
Decreto 1421 – 2017



Discapacidad

Oportunidades de desarrollo
Decreto 366 de 2009
Decreto 1075 de 2015



Capacidades y talentos excepcionales

Plan de apoyo académico y emocional
Decreto 1075 de 2015



Condición de enfermedad

Ajustes razonables
Ley 2216 de 2022



Trastornos del aprendizaje ¹²









¿QUE ES EL PIAR?

“... **herramienta** utilizada para garantizar los **procesos de enseñanza y aprendizaje** de los estudiantes, **basados en la valoración pedagógica y social**, que **incluye los apoyos y ajustes razonables** requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para **garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción**. Son insumo para la **planeación de aula** del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (**PMI**), **como complemento** a las transformaciones realizadas con base en el **DUA**”.

Artículo 2.3.3.5.1.4. Decreto 1421 de 2017



Que NO es:

-  No es una planeación paralela, un currículo independiente.
-  Un formato único e inmodificable.
-  Una lista de chequeo o la aplicación de una prueba estándar.
-  No es un requisito de ingreso o permanencia en la educación.
-  No es una herramienta que desarrolla el docente de apoyo.
-  No es estático.
-  No es para TODOS los estudiantes con discapacidad.
-  No es un ejercicio aislado de la dinámica institucional.

AJUSTES RAZONABLES EN MEDELLIN

2017 - 2018

Decreto
1421 -
Formatos
MEN - SEM

2022

Ruta PIAR

Formato de registro,
autonomía
institucional

2023

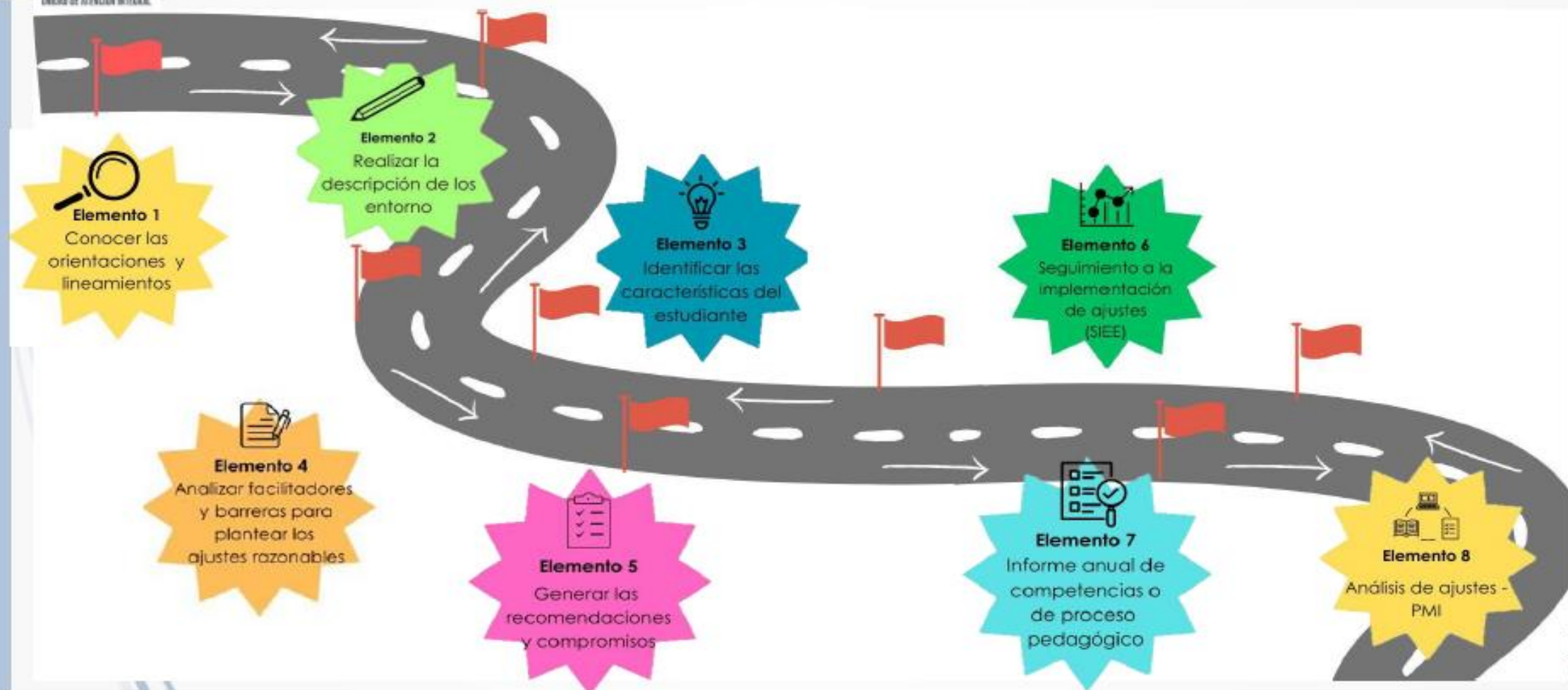
**Ruta de
ajustes
razonables**

2024

**Ruta para la
accesibilidad
universal**



Ruta para la consolidación de procesos institucionales



Para que son los ajustes:



- Proceso que busca minimizar las barreras existentes en el contexto educativo
- Busca la garantía de los procesos de enseñanza, aprendizaje y participación de los estudiantes.
- Herramienta o instrumento facilitador.
- Se basa en la valoración pedagógica y social.
- Determina los apoyos y ajustes razonables requeridos
- Debe buscar la garantía de permanencia y promoción.
- Son insumo para la planeación de aula.
- Deben incorporarse al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- Son un complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Debe facilitar la reflexión frente a:

- Lectura de entornos - contextos y barreras
- Caracterización de los estudiantes (poblacional, pedagógica, individual y sociofamiliar)
- Búsqueda de currículos flexibles.
- Generación de corresponsabilidades
- Incorporación a políticas, prácticas y cultura en la escuela



- Hoy reconocemos y promovemos que **las escuelas** se conviertan cada vez más en espacios **para “todas las personas sin excepción”**. Para ellos, es importante acompañar y asesorar a las instituciones educativas en la revisión, construcción, elaboración y consolidación de una ruta institucional que ayude a avanzar en este proceso.
- Dicha ruta implica **la articulación de diferentes procesos y herramientas** que apuntan de diferente manera a un objetivo común la construcción de **ambientes, procesos y aprendizajes accesibles** a todos los estudiantes.

Ruta proceso de ajustes razonables

Dada la importancia del proceso de ajustes razonables y su vínculo con el desarrollo del plan de acción del establecimiento educativo año a año, se recomienda definir una ruta para tener claro desde el inicio del año elementos como:

- Formatos o instrumentos que serán utilizados para el registro y seguimiento.
- Instancia institucional que estará a cargo del seguimiento del proceso.
- Definición de proceso de registro en Sistema de información institucional.
- Poblaciones que podrán ser sujetas a ajustes razonables o estrategias similares, a la luz de los propósitos del proceso que busca minimizar barreras y riesgos de exclusión.
- Definición de acciones concretas, tiempos, responsables y tareas.



Paso 1: Conocer los lineamientos y orientaciones

A través de la formación a los docentes (marzo) y de manera continua



Paso 2: Identificación de las características de cada estudiante

Lo hace el director de grupo con los docentes que dictan clase en el grupo. Se deja soporte escrito (Marzo y primera semana de Abril)



Paso 3: Descripción y análisis de los contextos.

Lo hace el director de grupo con acompañamiento del docente apoyo. Se registra en el master (Abril)



Paso 4: Análisis de facilitadores y barreras y diseño de ajustes razonables.

Lo hacen todos los docentes que dictan clase en el aula con acompañamiento del docente de apoyo (Abril), se registra en el master



Paso 5: Registro de compromisos y acuerdos.

Se hace con la familia, docentes, director de grupo, estudiante. Acompaña docente de apoyo. Se registra en el master (principio mayo)



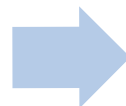
Paso 6: Seguimiento a ajustes razonables.

Se hace al finalizar cada periodo, con docente director de grupo, docentes, familia y estudiante Acompaña docente de apoyo. Se registra en el master y se deja constancia en la Historia escolar



Paso 7: Cierre del proceso de ajustes razonables.

Se hace al final del año y se realiza con docentes, familia, estudiante, acompaña docente de apoyo (octubre)



Paso 8: Análisis de ajustes razonables y PMI

Se hace al final del año y se realiza con docentes, directivos y acompaña docente de apoyo. Se evidencia en la herramienta integrada

Lectura de contextos



Escuela

Elemento 2
Realizar la descripción de los entorno

Identificar:

- Accesibilidad a espacios físicos y virtuales del establecimiento educativo (Infraestructura, sistemas de información, mobiliario, material didáctico).
- Flexibilidad y universalidad del enfoque metodológico del plan de estudios y sistema de evaluación
- Caracterización de la población matriculada y contextos de aula
- Evidenciar capacitación y formación docente.



Comunidad

Identificar:

- Características relevantes de vivienda, condiciones de salubridad, vulnerabilidad, seguridad del sector, relación con los vecinos.
- Acceso a servicios de salud, recursos terapéuticos, de rehabilitación, técnicos, ayudas auditivas o visuales. Y a otros servicios de recreación, ocio, deporte, entre otros.





Elemento 2
Realizar la
descripción de los
entorno



Familia

Identificar:

Composición de la familia o círculo más cercano
así como las relaciones entre miembros

Figuras de autoridad

Estímulos -acompañamiento ofrecidos al
estudiante Sanciones con que regulan su
comportamiento Rutinas en casa

Actividades extracurriculares

Antecedentes familiares y escolares relacionados con
repetencia, cambio de institución o vivienda, deserción,
entre otros.

Percepción y expectativas de los miembros de la familia





Valoración pedagógica



La valoración pedagógica es el elemento esencial para la identificación de barreras y el diseño de ajustes razonables y busca conocer el perfil pedagógico, la forma de aprender, gustos y motivaciones de cada estudiante.

Busca identificar elementos cómo por ejemplo:

- Dispositivos básicos de aprendizaje: Atención, memoria, habituación, sensopercepción, motivación.
- Habilidades comunicativas (Desarrollo del lenguaje)
- Habilidades cognitivas: Observación, descripción, comparación, clasificación, relación, solución de problemas, hipotetización, análisis, síntesis, interpretación, argumentación, contrastación.
- Habilidades académicas.
- Capacidad para acceder a la información y comprender opciones cómo: órdenes, seguimiento de instrucciones, expresión de ideas con claridad.
- Habilidades adaptativas: Cuidado personal, habilidades de la vida en el hogar, autocuidado, independencia.
- Habilidades socioafectivas: Expresión y comprensión de sentimientos, socialización, interacción con pares y adultos, impulsividad, pasividad.
- Necesidades de apoyo.

Análisis de barreras

Se debe tener un análisis detallado que permita identificar claramente si el estudiante se enfrenta o no a barreras que le impiden desarrollar sus capacidades, participar y poder permanecer y transitar en la escuela de manera armónica y con todas las garantías.

De dicho análisis se deriva la definición de la necesidad o no de diseñar e implementar ajustes razonables.



Elemento 4

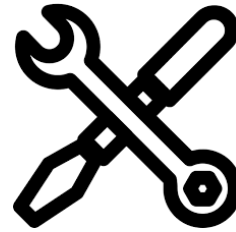
Analizar facilitadores
y barreras para
plantear los
ajustes razonables



Barreras



Identifico una barrera



Ajustes
Razonables

Diseño un ajuste

“Cuando los estudiantes encuentran barreras se impide el acceso, la participación y el aprendizaje. Esto puede ocurrir en la interacción **con algún aspecto del centro escolar**: sus **edificios** e instalaciones físicas, la organización escolar, **las culturas** y **las políticas**, la **relación** entre los estudiantes y los adultos o en relación con los distintos **enfoques** sobre la enseñanza y el aprendizaje que mantiene el profesorado. Las barreras también se pueden encontrar **fuera de los límites del centro escolar**, en las familias o en las comunidades y, por supuesto, en las políticas y circunstancias nacionales e internacionales”

[Booth y Ainscow, 2015, p. 44].

Tipos de Barreras

Propuesta de Pedro Covarrubias Pizarro (2019: 151)

- Culturales: Actitudinales e Ideológicas
- Políticas
- Prácticas: De accesibilidad y didáctica

Tabla 8. Propuesta de clasificación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Culturales	Políticas	Prácticas
<p><i>Actitudinales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apatía. • Rechazo. • Indiferencia. • Desinterés. • Discriminación. • Exclusión. • Sobreprotección. • Acoso. • Falta de comunicación entre actores. <p><i>Ideológicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento. • Ignorancia. • Etiquetación. • No reconocer lo que sí se puede hacer. • Bajas expectativas. • Paradigmas erróneos ante la diversidad. • Prejuicios. • Bajo significado y sentido de la educación. • Estereotipos ante la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de normativos que regulen la inclusión educativa. • Incumplimiento de la normatividad existente. • Contradicción entre los normativos/ambigüedad. • Creación de centros paralelos de atención. • Ausencia de un proyecto educativo del centro con visión inclusiva. • Organización incompleta en los centros de trabajo. • Rigidez en la administración educativa. • Liderazgo no compartido. • Organización del centro escolar y los procesos de gestión. • División del trabajo entre la escuela regular y los especialistas. • Ausencia de mecanismos de preparación y reprofesionalización docente. • Insuficiente acompañamiento técnico y académico a docentes. • Asignación inequitativa de recursos. • Falta de políticas compensatorias. • Desvinculación entre los niveles de educación para la continuidad de la atención. • Insuficientes programas de becas de apoyo. • Desvinculación con el mundo empresarial para el empleo. 	<p><i>De accesibilidad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura inadecuada: mobiliario, rampas, baños, adecuaciones, elevadores, señalamientos, etc. • Transporte o acceso al centro insuficiente. • Falta de apoyos, recursos y materiales específicos para la participación y/o el aprendizaje. • Organización espacio temporal del aula. • Ausencia de recursos tecnológicos. <p><i>De didáctica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta metodología didáctica diversificada. • Ausencia de una enseñanza flexible. • Currículo no diversificado. • Desconocimiento del qué, para qué, cómo y cuándo enseñar y/o evaluar. • No se promueve el trabajo colaborativo dentro del aula. • No existe trabajo colaborativo entre iguales (docentes y alumnos). • Hay desvinculación con especialistas o tutores. • Hay desvinculación con padres y madres de familia. • Separación del alumnado en aulas especiales. • Priorización del trabajo individualizado en lugar del colaborativo/adecuaciones curriculares. • Rigidez en las evaluaciones del aprendizaje.

Que son:



Ajustes Razonables

- *"...son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante... A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.*

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión." Decreto 1421 de 2017

Identificar barreras y facilitadores / Diseño de ajustes



- ✓ Movilidad
- ✓ Acceso a la información
- ✓ Tiempos (Jornada)
- ✓ Otros



Ajustes Generales

- ✓ Actitudinales
- ✓ Comunicativas
- ✓ Físicas



A nivel de
prácticas
pedagógicas y
gestión de aula



Ajustes por área o asignatura

- ✓ Metodológicos
- ✓ Didácticos
- ✓ Evaluativos
- ✓ Curriculares

Debe articularse con
los planes de aula.





“Si hubiera que destacar uno de los **elementos curriculares más decisivos** para la personalización de la enseñanza, habría que señalar la **metodología**, con todos sus componentes, que **efectivamente permite aproximar el aprendizaje a cada persona** de acuerdo con sus características particulares.

La selección de unos u otros métodos, la opción por determinadas estrategias, la elaboración de actividades variadas y con diferente nivel de complejidad o temáticas diversas, el uso de múltiples recursos didácticos..., todo ello favorece la adecuación del sistema (rígido por principio) a las peculiaridades de cada alumno y alumna.

Es el único modo de inventar caminos variados para que cada alumno transite interesado hacia las metas de la educación y las consiga”. (...) Me atrevo a afirmar que el cambio educativo real vendrá de las modificaciones que se realicen **en la metodología y en la evaluación** de los procesos de **enseñanza y aprendizaje**, no tanto en el resto de elementos curriculares”.
Casanova (2012)

Corresponsabilidad


Elemento 5
Generar las recomendaciones y compromisos



Directivos docentes, docentes de aula y otros profesionales de la institución educativa responsables de los ajustes razonables



Personas de la familia o cuidadores responsables de acompañar los ajustes



Estudiante beneficiado de los ajustes

		PIAR Fecha: 10/10/2017
---	---	---------------------------

ACTA DE ACUERDO Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR - ANEXO 3		
Fecha: 22/10/2017	Institución educativa y sede: EL ARTURO GOMEZ JARAMILLO	
Nombre del estudiante: Susella Barco	Documento de identificación: 2121770207	Edad: 10 años Grado: 5to
Nombre(s) de directivos y docentes:	Equipo de apoyo: Paola Andrea Aguilar, docente de grado quinto de Rosita Garcia, apoyo pedagógico	
Nombre(s) de la familia del estudiante:	Susella Rosa Barco	Madre

Según el Decreto 1821 de 2017 la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y respalda a la diversidad de características, intereses, habilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. Por ello la implementación de Estrategias con los Recursos se promueve de esta manera.



Un ajuste razonable requiere del compromiso de todos los actores. Es clave un acta que recoja los diferentes compromisos y hacerle seguimiento permanente.



Seguimiento



- Debe ir unido al proceso periódico de evaluación establecido en el sistema institucional de evaluación educativa -**SIEE**- de la institución.
- Debe ir en concordancia con el **sistema de información institucional** donde se consigna la información de estudiantes y docentes de la institución.
- Debe estar unido al registro en la **historia escolar** del estudiante.
- Debe verificar pertinencia y eficacia de ajustes razonables y posibles modificaciones durante el año escolar.
- Es importante hacer registro en actas de las comisiones de evaluación y promoción o quien haga sus veces.
- Recoge los avances en los compromisos asumidos por cada actor: Docentes, directivos, familia, estudiante.
- Debe permitir la recolección de aspectos comunes que aporten a proceso de planeación institucional y vinculación a PMI.

Resultados del estudiante



Elemento 7

Informe anual de competencias o de proceso pedagógico

El Sistema institucional de evaluación define la forma, periodicidad y entrega de los informes pedagógicos. Dicho ejercicio deberá ser complementado con la información de los ajustes razonables implementados, su seguimiento y sus aprendizajes, pues con ello se busca:

- Recolectar, analizar y consolidar el seguimiento realizado al proceso del estudiante durante los periodos académicos y el año escolar.
- Análisis de los criterios de evaluación y promoción establecidos en el SIEE.
- Expresa de forma clara el avance de los educandos en su proceso formativo, describiendo y valorando las fortalezas y debilidades.

El informe anual de competencias es finalmente un balance final del proceso pedagógico y las conclusiones de los ajustes razonables implementados, deberá tener presente los siguientes elementos:

- Será elaborado por el docente de aula en coordinación con el docente de apoyo y demás docentes o profesionales intervinientes.
- Hará parte del boletín final de cada estudiante y de su historia escolar.
- Debe ser establecido como criterio dentro de la promoción de los estudiantes





1. Análisis de facilitadores, barreras y ajustes / elementos constantes y diferencias.



2. Discusión colectiva con docentes y directivos para definición de tareas



3. Incorporación del ejercicio a proceso de autoevaluación y formulación de PMI y plan de acción (Definir ruta anual)



Herramienta Integrada

Autoevaluación, Plan de Mejoramiento
y Plan de Acción Institucional

4. Incorporación a PE-
DUA / Ajustes razonables

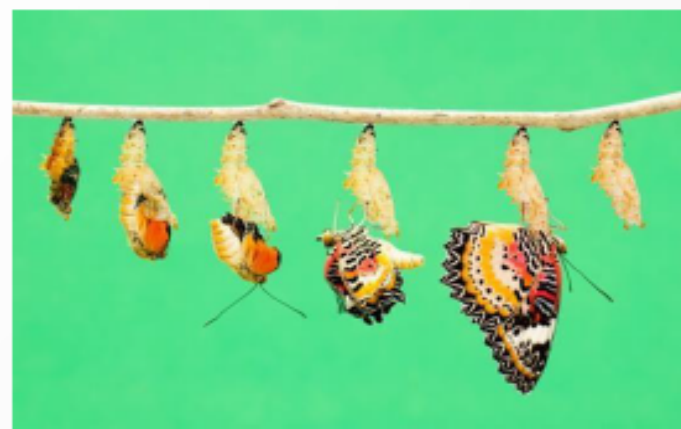




LOS AJUSTES RAZONABLES COMO INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN

Decreto 1421. Artículo 23.3.5.2.3.5. Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables “*Los requerimientos de los PIAR deben incluirse en los planes de mejoramiento institucional (PMI) de los establecimientos educativos y en los planes de apoyo al mejoramiento (PAM) de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas*”.

- El proceso de ajustes razonables permite visibilizar las barreras que ya han sido superadas o minimizadas de acuerdo a las acciones de mejora implementadas durante el año.
- Beneficia la **transformación de la gestión escolar** al definir estrategias concretas a implementar como parte del plan de mejoramiento y el plan de acción institucional en las áreas directivo-administrativa, académico-pedagógica y de gestión a la comunidad.
- Es un insumo vital para la definición del plan estratégico que elabora el docente de apoyo en conjunto con la E cada año.





**CUENTOS
QUE VAN
Y VIENEN**

**CUAL ES EL FORMATO O
MEDIO PARA REGISTRAR LOS
AJUSTES RAZONABLES**

I. E. FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

PALACIO VANEGAS ADRIANA MARIA - 42798537
Procesos
Logros: No Sustantivado con valoración con textos anexos

Dane 105001018759 - Año 2024

Plan de aula primaria

Plan de aula secundaria y media

Reflexión pedagógica

Hoja de vida

Inasistencia - Retrasos

Temas específicos

Textos Genéricos

Resultados

Refuerzos

Recuperaciones

PIAR

Google G-Suite

Grupos

Subir documentos

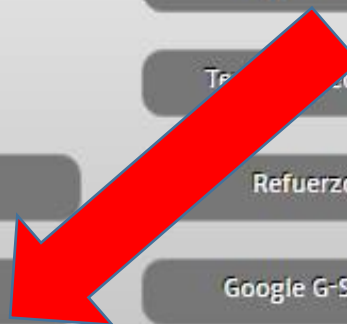
Cambiar de Año

Cerrar sesión

Master2000



Mensajes
Master2000



Registro de PIAR

Incluir

Todos mis grupos

Grado

Grupo

Por ciclo

Ciclo

0401 Sede 01 Jornada Tarde

0402 Sede 01 Jornada Tarde

0501 Sede 01 Jornada Tarde

0502 Sede 01 Jornada Tarde

Acept

 Ir al panel

Estudiantes

MUÑOZ USUGA JHOSER SMITH ▾

Grupo

0402 Sede 01 Jornada Tarde ▾

Escoja, cree o modifique secciones (Formato: PIAR)

Periodos

1 ▾



Copiar textos

Revisiones

Entorno Personal

Plan Mejoramiento

Acta de Acuerdo

Informe final

Formulario Campos Horizontales Superiores

Entorno familiar (se hace descripción de la composición familiar, normas, autoridad, roles)

Entorno escolar (se hace descripción, como esta conformado el grupo, distribución en el grupo, ubicación en el espacio, descripción de acciones del estudiante).

Entorno personal (se hace descripción de aspectos propios del estudiante, presentación personal, relaciones, entre otras)

Valoración pedagógica (se describe los aprendizajes que posee, tipo canal de aprendizaje, dispositivos de aprendizaje, motivación entre otros)

[Ir al panel](#)

Estudiantes

MUÑOZ USUGA JHOSER SMITH

Grupo

0402 Sede 01 Jornada Tarde

Escoja, cree o modifique secciones (Formato: PIAR)

Periodos

1



Copiar textos

Revisiones

Entorno Personal

Plan Mejoramiento

Acta de Acuerdo

Informe final

Formulario Campos Horizontales Superiores

Entorno familiar (se hace descripción de la composición familiar, normas, autoridad, roles)

B A A

Actualmente el estudiante vive con su madre, pero la gran mayoría del tiempo ha vivido con su padre. La autoridad la ejerce...

Entorno escolar (se hace descripción, como esta conformado el grupo, distribución en el grupo, ubicación en el espacio, descripción de acciones del estudiante).

B A A

Entorno personal (se hace descripción de aspectos propios del estudiante, presentación personal, relaciones, entre otras)

B A A

Valoración pedagógica (se describe los aprendizajes que posee, tipo canal de aprendizaje, dispositivos de aprendizaje, motivación entre otros)

B A A



Actualmente el estudiante vive con su madre, pero la gran mayoría del tiempo ha vivido con su padre. La autoridad la ejerce...

Entorno escolar (se hace descripción, como esta conformado el grupo, distribución en el grupo, ubicación en el espacio, descripción de acciones del estudiante).

Entorno personal (se hace descripción de aspectos propios del estudiante, presentación personal, relaciones, entre otras)

Valoración pedagógica (se describe los aprendizajes que posee, tipo canal de aprendizaje, dispositivos de aprendizaje, motivación entre otros)

Formulario Campos verticales

	Asignatura/Área	Estado	Fecha	Competencias	Indicadores	Barrera	Ajustes	Seguimiento del periodo	Evidencias
 	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN ▾	▾		B <u>A</u> ▾ <u>A</u> ▾	B <u>A</u> ▾ <u>A</u> ▾	B <u>A</u> ▾ <u>A</u> ▾	B <u>A</u> ▾ <u>A</u> ▾	B <u>A</u> ▾ <u>A</u> ▾	Para adjuntar la evidencia primero guarde el registro

Copiar Textos:



Texto a buscar

Busqueda

Tipo de texto

Ambos



	Codigo	Textos	Tipo
<input type="checkbox"/>	401	Se le dificulta definir el concepto de célula y las diferencias entre las formas de éstas, no demostrando interés y dominio en torno a los aprendizajes adquiridos.	Específico
<input type="checkbox"/>	402	Se le dificulta representar claramente mediante imágenes las diferencias entre una célula vegetal y una célula animal, no demostrando interés y dedicación para la consolidación de sus competencias.	Específico
<input type="checkbox"/>	403	No expresa interés por valorar la importancia de la función que cumplen los órganos celulares que permiten la vida en un ser vivo, tampoco evidencia esfuerzo y compromiso, para el dominio de las competencias.	Específico
<input type="checkbox"/>	404	Describe características reinos mónera, protista, hongos, vegetal y animal, a través la observación directa del entorno y videos educativos, aportando reflexiones y valoraciones mínimas o nulas entorno a los aprendizajes adquiridos.	Específico
<input type="checkbox"/>	405	Identifica características de cada uno de los niveles tróficos que conforman los organismos, mediante la	Específico

Aceptar

Cerrar


Actualmente el estudiante vive con su madre, pero la gran mayoría del tiempo ha vivido con su padre. La autoridad la ejerce...

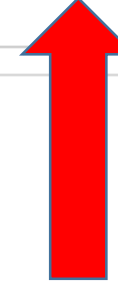
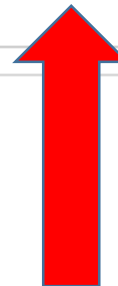
Entorno escolar (se hace descripción, como esta conformado el grupo, distribución en el grupo, ubicación en el espacio, descripción de acciones del estudiante).

Entorno personal (se hace descripción de aspectos propios del estudiante, presentación personal, relaciones, entre otras)

Valoración pedagógica (se describe los aprendizajes que posee, tipo canal de aprendizaje, dispositivos de aprendizaje, motivación entre otros)

Formulario Campos verticales

	Asignatura/Área	Estado	Fecha	Competencias	Indicadores	Barrera	Ajustes	Seguimiento del periodo	Evidencias
 G	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN			B A A	B A A	B A A	B A A	B A A	Para adjuntar la evidencia primero guarde el registro



ESTUDIANTES PRIORIZADOS

- Estudiantes con discapacidad (x)
- Estudiantes con trastornos del aprendizaje o el comportamiento (x)
- Estudiantes con talentos o capacidades excepcionales
- Estudiantes en categoría de apoyo académico especial
- Otros estudiantes con riesgo de exclusión (Presunción diagnóstica, característica determinada)

Para tener en cuenta

- ❖ Las barreras están en el contexto y no en el estudiante.
- ❖ En los ajustes se tiene en cuenta la evaluación y las formas de evaluar como escrita, oral, grupal, por medio de videos, audios entre otras.
- ❖ En el cuadro donde dice seguimiento, aun no se diligencia, se hace al final del periodo.
- ❖ Es una función del docente registrar la información, el docente de apoyo acompaña.
- ❖ No tengo acceso al master para registrar información en el PIAR, solo los docentes la tienen, mi rol me deja hacer ajustes a la hoja de vida en lo concerniente a salud y puedo recoger la información del entorno familiar. Y hacer el seguimiento al proceso.



Eliminan la exclusión y generan satisfacción.
Facilitan la igualdad y la equiparación de oportunidades.
Garantizan la accesibilidad a: la información, la comunicación, los entornos físicos, el aprendizaje, otros.
Son materiales e inmateriales.
Promueven la independencia y autonomía del estudiante.
Favorecen el derecho a la educación.
Son específicos para cada estudiante que lo requiere (aunque dos estudiantes se enfrenten a la misma barrera, no significa que se supere del mismo modo).
Tienen en cuenta los resultados de la valoración pedagógica, no dependen exclusivamente de un diagnóstico médico.
Son coherentes con las habilidades y necesidades de apoyo del estudiante (reconocimiento de su ser).
Mitigan o eliminan la barrera visible o invisible identificada.
Se plantean de acuerdo con los facilitadores del contexto (recursos, apoyos, herramientas, otros.).
Promueven el acceso, el aprendizaje, la participación, la permanencia y promoción en la escuela.
Son coherentes con el plan de estudios.
Mobilizan cambios en la práctica del maestro y el diseño curricular del establecimiento educativo.
Se identifica claramente si son Metodológicos, Didácticos, Evaluativos, Curriculares.
Dan cuenta de lo que aún no es universal.
Participan en su elaboración los docentes, directivos, docentes de apoyo, orientadores, familias y estudiantes. Cada actor conoce sus compromisos.
Se revisan periódicamente, de acuerdo con el SEE, actualizándose según el impacto alcanzado, hasta que se garantice el goce del derecho.
Cambian de intensidad y frecuencia, en la medida en que se hacen consientes y son incorporados de manera natural en las políticas, cultura y prácticas institucionales.
Promueven las transformaciones progresivas en la gestión escolar para que sea cada vez más inclusiva.
Son insumo para el PMI, para que de forma gradual lleguen a ser parte de los diseños universales-diseño para todos.
Brindan información clave para los planes de mejora de las entidades territoriales.



INSTITUCION EDUCATIVA
FE Y ALEGRIA EL LIMONAR

¡GRACIAS!

Yeiny María López Z
Docente de apoyo UAI